



Tipo: Salida Fecha: 14/09/2022 03:16:56 PM
Trámite: 87035 - TUTELAS - INCLUYE TRASLADOS/ RESPUESTAS/
Sociedad: 900426985 - PLATAFORMA UNIVERS Exp. 78074
Remitente: 910 - DIRECCION DE INTERVENCION JUDICIAL
Destino: 4151 - ARCHIVO APOYO JUDICIAL
Folios: 2 Anexos: NO
Tipo Documental: AUTO Consecutivo: 910-013404

Tipo Documental: AUTO Consecutivo: 910-013404

AUTO SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Sujeto del proceso

Plataforma Universal S.A.S. en toma de posesión como medida de intervención y otros.

Interventor

María Claudia Echandía Bautista

Asunto

Tutelas

Proceso

Intervención Judicial

Expediente

78074

I. ANTECEDENTES

Mediante memorial 2022-01-680392 de 13 de septiembre de 2022, el Tribunal Superior de Bogotá - Sala Civil, comunicó el fallo de primera instancia proferido dentro de la acción de tutela 2022-01843, propuesta por Nini Tatiana González Salas y otros, contra la Superintendencia de Sociedades. En el correo remitido, solicitó a este Despacho comunicar a las partes e intervinientes del proceso de intervención adelantado a Plataforma Universal S.A.S. en toma de posesión como medida de intervención y otros, del fallo proferido.

II. CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

En cumplimiento de la orden proferida por el Juez de tutela y teniendo en cuenta el número de personas que integran el proceso de intervención judicial a que se hace referencia, se considera que el medio más ágil para que las partes e intervinientes del proceso, se enteren del fallo de primera instancia proferido dentro de la tutela interpuesta por Nini Tatiana González Salas y otros, es la notificación a través de estado y la fijación de un aviso en la página web de esta Superintendencia (adjuntando el link para descargar vía electrónica el fallo).

En mérito de lo expuesto, la Directora de Intervención Judicial (E),

RESUELVE

Primero. Comunicar a las partes e intervinientes del proceso, del fallo de primera instancia proferido dentro de la tutela 2022-01843, propuesta por Nini Tatiana González Salas y otros, contra la Superintendencia de Sociedades, contenida en memorial 2022-01-680392 de 13 de septiembre de 2022, tal como quedó señalado en la parte motiva de la providencia.

Segundo. Ordenar al Grupo de Apoyo Judicial, la publicación de un Aviso en el que se informe a las partes e intervinientes dentro del proceso de intervención judicial de Plataforma Universal S.A.S. en toma de posesión como medida de intervención y otros, del fallo de primera instancia proferido dentro de la acción de tutela 2022-01843,







propuesta por Nini Tatiana González Salas y otros, contra la Superintendencia de Sociedades, en la página web de esta Superintendencia (adjuntando el link para descargar vía electrónica el fallo).

Tercero. Ordenar al Grupo de Apoyo Judicial, para que remita copia de la presente providencia al correo ntssctsbta@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Notifíquese y cúmplase,

LUZ AMPARO CARDOSO CANIZALEZ

Directora de Intervención Judicial

TRD: ACTUACIONES Radicado 2022-01-680392 O6586



